

Campeonato Sinsacatense Individual 2025

REGLAMENTO

El campeonato Sinsacatense Individual es una actividad realizadas a pedido de los ciclistas de nuestra zona (Sinsacate, Colonia Caroya y Jesús María), la Municipalidad de Sinsacate pone a disposición de los ciclistas el instructor coordinador Felipe Sjödin DNI 26261990 CUIT 20-26261990-8, licencia de organizador Federado F.A.Ci.Mo. Nº 10100976980, con el fin de coordinar la actividad del campeonato, sabiendo que se realizará por los caminos de nuestro ejido Municipal sin que se forme ninguna relación de dependencia ni responsabilidad por parte de la Municipalidad de Sinsacate ni por el Instructor anteriormente nombrado. Dicho campeonato son autorizados como actividades recreativas deportivas sin fines de lucro y para el incentivo sustentable del deporte como herramienta para la salud comunitaria, teniendo en cuenta que son realizadas en caminos públicos y se deben respetar todas las normas de tránsito que los rigen.

1- Responsables del evento:

La municipalidad de Sinsacate como organizadora del Evento es responsable de brindar los medios de seguridad acorde a la actividad en la medida razonablemente necesaria, con los servicios y seguros aprobados por el Co. Se. De. De La Prov.

2- Responsabilidades del ciclista:

- a- El ciclista y los autorizantes a menores son responsable de saber he informarse de la dureza y exigencias físicas del recorrido.
- b- El grupo de ciclistas debe mantener los protocolos establecidos para el desarrollo de esta actividad con respecto al virus infeccioso covid-19.
- c- Los ciclistas y los autorizantes a menores deben conocer y prepararse para la exigencia física como así también velar por su salud antes durante y después del evento, desligando a la municipalidad de Sinsacate y sus representantes de toda responsabilidad por accidente o problema de salud que pueda sufrir el ciclista en el evento ciclista.
- d- Todos los ciclistas renuncian a cualquier reintegro por uso de las imágenes del evento por parte de la municipalidad, dando el consentimiento para utilizarlas cuando la municipalidad lo necesite respetando los usos y costumbres.

3- Deslinde de responsabilidades:

El ciclista y los autorizantes a menores deslinda de toda responsabilidad a la municipalidad de Sinsacate como así también a sus representantes tanto civil como penalmente, ya que dicha actividad es promovida por los mismos ciclistas y autorizantes de menores para el fomento de valores nobles y practicas saludables para el ser humano. Por ello el ciclista bajo juramento declara estar física y mentalmente apto para desarrollar la actividad del ciclismo.

4- Protocolo para la competencia preventivo contra virus infeccioso covid-19:

- a- Los ciclistas antes de comenzar la competencia deben tomarse la temperatura corporal para comprobar que no tienen fiebre.
- b- En caso que un ciclista de fiebre, él y su equipo quedarán excluido de la competencia, sin derecho a reclamo ni concesión alguna.
- c- Luego de comprobado que no tienen fiebre pueden registrarse para realizar la competencia.
- d- Los ciclistas deben mantener el distanciamiento social con las demás personas ajenas a su equipo y el barbijo hasta el momento de largada, luego de pasar la llegada deben mantener el distanciamiento y volver a colocarse el barbijo hasta la entrega de tiempos y desconcentración.
- e- Durante el registro de los ciclistas y durante la desconcentración habrá elementos de desinfección a disposición del ciclista y la concurrencia.
- f- Las competencias de ciclismo del campeonato sinsacatense se realizan en la vía pública y es obligación de los ciclistas respetar todas las normas de tránsito y conocer el circuito

de la competencia. La llegada está sobre la vía pública y se marca el tiempo en movimiento luego el ciclista se aparca sin peligro a una distancia prudencial de la llegada.

5- **Con respecto a los costos de la competencia del Campeonato Sinsacatense:**

- a- La actividad del campeonato tendrá un costo de \$ 14.000 para cubrir seguro, personal de planilla, ambulancia, policía, cronometraje, personal de control y vehículo de apoyo en caso de necesitar buscar algún ciclista, puede variar de acuerdo a los costos a cubrir, las categorías menores de 13 años son gratuitas.
- b- Modo de pago: por transferencia bancaria debe tener como número de referencia el DNI del corredor que abona la inscripción a la cuenta de la Municipalidad de Sinsacate con los siguientes datos:
Número de CUIT: 30-65543179-5
Nº Sucursal del Banco: Córdoba- Sucursal Nº 308
Dirección: San Martín Nº498
Nº de cuenta corriente: 460303
Nº CBU: 0200308301000000460333
O llegando personalmente a la sede municipal de Sinsacate hasta la fecha mencionada.
- c- Por transferencia bancaria podrán inscribirse hasta el viernes anterior a la competencia hasta las 10 hs. Para poder cotejar el depósito en la municipalidad y deberá mandar el comprobante vía whatsapp al número de teléfono 3525-645716 o al mail felipesjodin@gmail.com, o pagando presencialmente el día de la competencia de 8 a 9.30 hs.

6- **Con respecto a la actividad del Campeonato:**

- a- La actividad se desarrollará en un circuito de 36 km en las 2 primeras fechas clasificatorias partiendo desde Sinsacate pasando por paraje San Lorenzo, Paraje Barranca Yaco y regresando a Sinsacate, la tercera fecha va a ser un recorrido de más de 70 km, el circuito se va a confirmar en la segunda fecha del campeonato y de acuerdo a los permisos correspondientes de los municipios por donde pase la competencia.
- b- Las fechas del campeonato Sinsacatense por Equipos 2025 son:
 - 1- 27/04/2025 PELOTÓN
 - 2- 01/06/2025 PELOTÓN
 - 3- 29/06/2025 2 ETAPAS, CRI Y PELOTON FINAL DEL CAMPEONATO
- c- En caso de lluvia no se suspende, pero el recorrido se acorta y va desde Sinsacate hasta el paraje Barranca Yaco y de regreso para el caso del crono por equipos, la última fecha es en pelotón y se estudiará algún circuito alternativo.
- d- Modalidad C.R.I. (contra reloj INDIVIDUAL): Los ciclistas pueden largar individualmente o se agruparan en equipos de 3 a 5 ciclistas para optimizar el tiempo de largada y poder dar lugar a la segunda etapa, salen en equipos cada 1 min y al terminar se contabiliza el tiempo de todos.
- e- Modalidad pelotón: la clasificación se realiza por categorías según orden de llegada y entre categorías para la general por tiempo de carrera.
- f- La clasificación de equipos solo se realiza por sumatoria de los 3 mejores tiempos.
- g- Está permitido el préstamo de bicicletas entre compañeros de equipo ante una avería.
- h- En caso de que un equipo alcance a otro en la modalidad C.R.E. no puede ir a rueda ni mezclarse los corredores de los equipos, cada equipo debe ser una seguidilla de todos sus corredores en todo momento hasta cuando comienza el adelantamiento, el equipo alcanzado no puede ir a rueda del que alcanza y debe mantenerse 30 metros por delante o por detrás como mínimo.
- i- Las categorías individuales son:
 - CIRCUITOS PARA CLASIFICAR CORTO Y FORMAN EQUIPOS B:
CATEGORIAS AÑOS

- 1- MENORES 13 HASTA 15 CATEGORÍA MIXTA
- 2- MASTER D1 60/64
- 3- MASTER D2 65/69
- 4- MASTER E 70 O MÁS
- 5- DAMAS PROMOCIONALES A 17/39 AÑOS
- 6- DAMAS PROMOCIONALES B 40 AÑOS O MAS
- 7- VARONES PROMOCIONALES A 17/34
- 8- VARONES PROMOCIONALES B 35/44
- 9- VARONES PROMOCIONALES C DE 45 AÑOS O MAS
- 10- +100 kg
- CIRCUITO LARGO Y FORMAN EQUIPOS A CON LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS
 - 11- JUVENILES 16/18
 - 12- ELITE 19/29
 - 13- MASTER A 1 30/34
 - 14- MASTER A 2 35/39
 - 15- MASTER B 1 40/44
 - 16- MASTER B2 45/49
 - 17- MASTER C 1 50/54
 - 18- MASTER C 2 55/59
 - 19- DAMAS A 19/39
 - 20- DAMAS B 40/49
 - 21- DAMAS C 50 AÑOS O MAS
- CIRCUITO DIFERENCIADO NIÑOS
 - 22- MOSQUITO 0/5
 - 23- MOSCA 6/7
 - 24- INFANTILES 8/9
 - 25- PRE MENORES 10/11/12
- g- Las categorías individuales a partir de los MENORES hacia arriba entrarán en categorías por equipos, para abajo realizarán un circuito diferenciado con premiación individual por categoría.
- h- La categoría +100 kg no recibe pesaje y es a criterio del coordinador del evento dejarlo correr o no en esa categoría, es según la altura y volumen.

7- Con respecto a los equipos:

- a- Los integrantes de cada equipo no pueden correr en otros equipos durante el campeonato sin autorización de préstamo, de hacerlo serán penalizado con 3 min sobre el tiempo del equipo que incorpora nuevo corredor por cada vez que corra en otro equipo.
- b- Cada equipo debe presentar un director de equipo que estará encargado de las siguientes funciones:
 - Brindar sus datos de contacto (DNI, nombre y apellido, localidad, teléfono de contacto, mail y nombre del equipo que representa) al coordinador del campeonato para ser informado de cualquier noticia.
 - Será el encargado de anotar a su equipo, abonar por medio de transferencia bancaria y dar de alta los fichajes con un mínimo de 2 días antes de la fecha del campeonato a correr.
 - En caso de solicitar un préstamo de ciclista debe informarlo al coordinador una semana antes de la fecha a correr y gestionar por escrito con el director del equipo que presta la autorización de préstamo y acuerdo con el ciclista a prestar por una fecha.
 - Para la última fecha debe estar encargado de retirar número de auxilio para el vehículo del equipo, informarse puntos de llegada y avituallamiento en cantidades

necesarias para su equipo, modalidades de seguimiento y seguridad general de la competencia.

- Los equipos pueden fichar más de 3 corredores.

- c- **Los equipos pueden prestar** integrantes de sus equipos abonando el Triple de inscripción el equipo que solicita el préstamo, las inscripciones extras son una para el competidor, una para el equipo que presta y el pago de la inscripción a la competencia (eso es una negociación entre directores, mientras presenten el documento de pase firmado por las partes interesadas al comisario deportivo lo demás es entre directores de equipo). Los ciclistas solo pueden ser prestados con la autorización de los directores de equipo. Los préstamos solo pueden realizarse a equipos de la misma categoría o superior. Los equipos no pueden incorporar corredores que no estén clasificados en su categoría o inferior categoría.

8- Con respecto a los fichajes:

- a- Los fichajes empiezan una semana antes de la primera fecha.
- b- Los nuevos fichajes se pueden realizar en cualquier fecha con el consentimiento de corredor y director de equipo.
- c- La duración del fichaje es por el tiempo que dure un campeonato, una vez terminado el campeonato corredores y directores quedan liberados para que en el próximo campeonato integren el mismo equipo u otro de su agrado sin penalizaciones ni costos.

9- Puntuaciones del Campeonato Sinsacatense Individual y Semillas 2025:

La misma escala de puntaje se utilizaría para las categorías de equipos si hubiere.

Posición	puntaje	Preceptismo
1	16	5
2	14	5
3	12	5
4	10	5
5	9	5
6	8	5
7	7	5
8	6	5
9	5	5
10	4	5
11	3	5
12	2	5
13	1	5

10- Clasificación de equipos si hubiera:

- a- Los equipos sumarán puntos de acuerdo a la posición que se le asigna a la sumatoria de los 3 mejores tiempos de cada equipo y se dividen solo en dos categorías A y B.

11- Premiación:

- a- La premiación por competencia se realiza por categoría individual del 1ro al 5to de cada categoría.
- b- No habrá premios en efectivo pero se puede llegar a dar como premio extra vale de inscripciones al portador que pueden ser negociadas entre corredores.
- c- La premiación de fin de campeonato se realiza por categoría individual del 1 al 3 de cada categoría con un trofeo.
- d- En juego la copa challenger por Equipos, si hubiera, la cual está en juego tanto en el Rally de Las Estancias como en el campeonato Sinsacatense. LA COPA CHALLENGER SE DEBE GANAR 3 VECES SEGUIDAS O 5 ALTERNADAS PARA HACERSE CON ELLA.

[illegible]

[illegible]

[illegible]